



FINDEP firma convenio modificatorio al contrato de Línea de Crédito con HSBC México

Ciudad de México, México a 20 de febrero de 2026. - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY), ("FINDEP" o la "Compañía"), líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas a través del otorgamiento de microcréditos quirografarios, anuncia que el día de hoy formalizó un convenio modificatorio al contrato de la línea de crédito con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, confirmando el monto de la línea en hasta 1,400 millones de pesos y estableciendo el 20 de febrero de 2029 como nueva fecha de vencimiento.

Este convenio modificatorio al contrato de la línea de crédito optimiza el perfil de deuda de corto plazo de la Compañía, reflejando la proactividad de su estrategia y la confianza del mercado en el modelo de negocio.

Acerca de Financiera Independencia:

FINDEP es líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito de *FINDEP* ascendió a Ps. 7,863 millones. La empresa operaba 341 oficinas en México y Estados Unidos, y contaba con una fuerza laboral de 3,981 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización "FINDEP". Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.

En México

Financiera Independencia
Tel: +52 55 5229-0200

José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas y de Relación con
Inversionistas,
Director General de Apoyo Financiero
jcid@apovofin.com

Aurora Ontiveros
Gerente de Relación con Inversionistas
aontiveros@findep.com.mx